



## **AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE**

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2012 sobre ampliación del plazo de información pública de la aprobación inicial del Plan General Municipal. (2012080357)*

Publicado anuncio de inicio de información pública de la aprobación inicial del Plan General Municipal de Fuente del Maestre en el DOE número 241 de 19 de diciembre de 2011.

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2012 acuerda ampliar el plazo de información pública, así como el periodo de alegaciones, hasta el día 31 de marzo del presente año, inclusive.

Fuente del Maestre, a 1 de febrero de 2012. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

## **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "SIERRA DE GATA"**

*EDICTO de 30 de diciembre de 2011 sobre acuerdo de modificación de los Estatutos. (2012ED0055)*

Habiéndose cumplido todos los requisitos y trámites exigidos en la legislación vigente, queda elevado a definitivo el acuerdo de modificación de los artículos 2 y 7 y 35.3 de los vigentes Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de Sierra de Gata, quedando redactados de la siguiente manera:

Artículo 2. "La Mancomunidad se denominará Mancomunidad Integral de Municipios de Sierra de Gata".

Y se añade el punto i) al artículo 7, con la siguiente redacción:

Artículo 7. i) "Gestión mancomunada de los intereses generales municipales de su territorio, así como el fomento del desarrollo local del mismo, con plantilla de personal propio al servicio de la Mancomunidad con dedicación plena a la misma".

Art. 35.3: "Los intereses y demás gastos financieros que correspondieran según legislación vigente por los trimestres adeudados por un Ayuntamiento serán imputados al mismo conjuntamente con la aportación ordinaria del trimestre".

Hoyos, a 30 de diciembre de 2011. El Presidente, Alfonso Beltrán Muñoz.